

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**6928** *Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 7 de mayo de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

**ANEXO**

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	36
Optativas .....	8
Prácticas externas .....	10
Trabajo Fin de Máster .....	6
	60

Cuadro 2. Módulos y Materias del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Los Módulos Genérico, de Libre Disposición, Practicum (Prácticas Externas) y Practicum (Trabajo Fin de Máster), son comunes para todas las especialidades.

## – Módulos comunes:

	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Granada y Campus de Ceuta y de Melilla.	Genérico.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	4	Obligatorio.
		Procesos y contextos educativos.	4	Obligatorio.
		Sociedad, familia y educación.	4	Obligatorio.
	De libre disposición.	Atención a la diversidad y multiculturalidad.	4	Optativo.
		Atención a los estudiantes con necesidades especiales.	4	Optativo.
		Educación para la igualdad.	4	Optativo.
		Hacia una cultura para la paz.	4	Optativo.
		Organización y gestión de centros educativos.	4	Optativo.
	Practicum.	Prácticas Externas.	10	Obligatorio.
Practicum.	Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.	

## – Especialidades:

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Biología y Geología. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Biología y Geología.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Biología y Geología.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Ciencia y Tecnología (Biología y Geología).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Ciencias Sociales. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de las Ciencias Sociales.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Ciencias Sociales (Geografía e Historia, Filosofía).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Arte y Deportes (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Economía, Empresa y Comercio. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Economía, Empresa y Comercio.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Economía, Empresa y Comercio.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en formación profesional (Economía, Empresa, Comercio, Hostelería y Turismo).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Educación Física. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Educación Física.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Educación Física.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Arte y Deportes (Educación Física).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Física y Química. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Física y Química.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Física y Química.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Ciencia y Tecnología (Física y Química).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Formación y Orientación Laboral. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Formación y Orientación Laboral.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Formación y Orientación Laboral.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Formación Profesional.	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Hostelería y Turismo. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Hostelería y Turismo.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Hostelería y Turismo.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Formación Profesional (Economía, Empresa, Comercio, Hostelería y Turismo).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Lengua Extranjera. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua Extranjera.	12	Obligatorio.
		Complemento de Formación de Lengua Extranjera.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Filología (Lengua Extranjera).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Lengua y Literatura, Latín y Griego. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua y la Literatura. Latín y Griego.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Lengua y la Literatura. Latín y Griego.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Filología (Lengua, Literatura, Latín y Griego).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Matemáticas. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de Matemáticas.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Ciencia y Tecnología (Matemáticas).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Música. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Música.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Música.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Arte y Deportes (Música).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Orientación Educativa. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Orientación Educativa.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Orientación Educativa.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Ciencias Sociales (Orientación Educativa).	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Procesos Sanitarios. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de los Procesos Sanitarios.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de los Procesos Sanitarios.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Procesos Sanitarios.	6	Obligatorio.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Tecnología, Informática y Procesos Industriales. (Granada y Campus de Ceuta y de Melilla).	Específico.	Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología y Procesos Industriales e Informática.	12	Obligatorio.
		Complementos de formación de la Tecnología y Procesos Industriales e Informática.	6	Obligatorio.
		Innovación docente e investigación educativa en Ciencia y Tecnología (Tecnología Informática y Procesos Industriales).	6	Obligatorio.